



SECRETARIA GENERAL

FG/rh.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**

**28250 TORRELDONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELDONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **10 de julio de 2018 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2018 (PLE-201807).

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

2º.- Modificación de las bases de ejecución del Presupuesto 2018.

3º.- Modificación de crédito MES-2018003 mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas en otras aplicaciones: Aprobación inicial.

4º.- Modificación de crédito MTC-2018004 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de distinto área de gasto: Aprobación inicial.

5º.- Modificación del articulado de establecimiento nº 2 de precios públicos por servicio de escuelas infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general (Juventud): corrección de error.

6º.- Moción conjunta de los grupos municipales Socialista y Confluencia Ciudadana relativa al Palacio del Canto del Pico.

**AREA DE URBANISMO COMPRENSIVA DEL AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

7º.- Expediente sancionador ID. 2650 (ESV2017043) incoado por la realización de una tala de 385 árboles en las parcelas sitas en la Avda. del Doctor Bedoya números 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 y calle del Petirrojo números 2, 4 y 9: Resolución de Recurso de Reposición.

8º.- Adenda al "Convenio de Gestión Integral del Servicio de distribución de agua de consumo humano entre Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Torreldones" para la ejecución de la nueva red de distribución de agua en la Urbanización Peña Enebro.

**VARIOS**

9º.- Renuncia al cargo de Concejal presentada por doña Ana Martín Bartolomesanz.



10º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

11º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Uxio Sánchez Alonso.

12º.- Conocimiento del cambio de miembro del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones en las Comisiones Informativas de Régimen Interior, Urbanismo y Especial y Permanente de Cuentas.

13º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1.409 a la nº 1.660 y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 23 de agosto de 2017 al 31 de mayo de 2018 con excepción de las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

14º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

